

El Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Investigador/a Senior
Ref.: 2033

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

GENYO, constituye el primer centro de ámbito nacional dedicado a la genómica que integra a la Administración Pública, a la Universidad y al sector empresarial biotecnológico y farmacéutico, lo que permitirá la integración de la investigación básica y aplicada y el desarrollo de nuevos proyectos y servicios para la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades asociadas a la variabilidad genética humana, tales como el cáncer, las enfermedades raras, la diabetes, la hipertensión o las enfermedades degenerativas, entre otras. Ha sido concebido con el objetivo de convertirse en un centro de referencia a nivel internacional donde se desarrolle una investigación de excelencia en el espacio de convergencia e interacción de la genómica aplicada a la salud.

El/la Investigador/a Senior a contratar se encargará de desarrollar y consolidar las siguientes líneas de investigación “Desarrollo de modelos de enfermedades basados en células pluripotentes humanas” y “Estudio de la Leucemia Mieloide Aguda Pediátrica (LMA)”.

El trabajo se desarrollará en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Funciones principales del puesto

La persona contratada en este puesto realizará las siguientes funciones:

1. Liderar y coordinar el desarrollo técnico/científico de las líneas de investigación “Estudio de la Leucemia Mieloide Aguda Pediátrica (LMA) y desarrollo de modelos de enfermedades basados en células pluripotentes humanas”, cuyas actividades a modo enunciativo y no exhaustivo son:
 - Caracterización de redes de señalización asociados al desarrollo de Leucemia Mieloide Aguda pediátrica mediante análisis integrado de datos -ómicos.
 - Estudios genómicos de blastos de pacientes pediátricos con LMA.
 - Caracterización biológica y molecular de las células mesenquimales del estroma de médula ósea de pacientes pediátricos con LMA.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC55B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Validación de los modelos basados en hPSC de leucemias mieloides pediátricas con expresión de las oncoproteínas RBM15-MKL1 y CBFA2T3-GLIS2.
 - Generación de modelos de leucemias mieloides pediátricas con expresión inducible de las oncoproteínas NUP98-JARID1A, RBM15-MKL1 y CBFA2T3-GLIS2 en hPSC.
 - Generación de organoides para el estudio de la transformación leucémica basados en hPSC.
2. Captación de fondos de investigación públicos o privados; organización y administración de los recursos obtenidos; seguimiento y control de la ejecución técnica; elaboración de informes técnicos de seguimiento de los proyectos de investigación.
 3. Coordinación y supervisión del equipo de investigadores involucrados en las líneas de investigación que lidera.
 4. Desarrollo de colaboraciones de investigación a nivel regional, europeo e internacional, participación en la organización de actividades científicas (jornadas, etc), participación en comités científicos, evaluación de proyectos y artículos de I+i, etc.
 5. Difusión de los resultados de investigación a través de publicaciones científicas, seminarios, congresos especializados, etc. y transferencia del conocimiento adquirido de los proyectos.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Doctorado en Biología, Biotecnología, Inmunología, Bioquímica.
- Contar con una trayectoria de investigación superior a 5 años, habiendo liderado como Investigador/a Principal al menos un proyecto de investigación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral y DNI/NIE).

Requisitos valorables

Trayectoria científico técnico del candidato/a de los últimos 7 años, valorado en:

- Participación en proyectos de investigación como investigador/a principal.
- Publicación de artículos en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Report (JCR), libros o capítulos de libros científicos y técnicos, trabajos presentados en congresos.
- Estancias en centros nacionales e internacionales.
- Captación de recursos competitivos y no competitivos, como donaciones o convenios.
- Formación de investigadores, dirección de TFM y tesis doctorales, experiencia docente.
- Buen nivel de inglés hablado y escrito: nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC55B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Buscamos una persona:

- Con iniciativa y liderazgo
- Con capacidad de gestión, organización, coordinación y planificación
- Con capacidad de trabajo en equipo y gestión de conflictos
- Orientada a resultados
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC55B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 12 meses proveniente de fondos privados obtenidos a través de convenios de colaboración con empresas privadas.
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 42.935,33 euros, correspondiendo: 37.030,41 euros de salario fijo y un máximo de 5.904,92 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC55B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC55B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	05/08/2022 09:53:09	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32UFGAKWJGDWNH8Z5S7JC5B44F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	